ca en que manifestaran no hallar reparo alguno en su ad-
minist.: Y entendido por esta ciudad acuerda se otorgue
la correspondiente Escritura con la propuesta ofrecida
que desde luego aprueva esta Ciudad ——

Fianza de la Canel

Viendose en este Ayuntamiento las fianzas que
ofrece el Alcalde de la canel ora segunda de dicho
pleo; Y entendido por esta Ciudad acuerda pasen al
cavallero comisario de canel para q.e las inspeccio-
nen e informen sobre su abono, y legitimidad ——

Papel sellado

Vibe en este Ayuntamiento un parte que da Ca. Fran.
Fualdo Receptor de papel sellado en que dize que
para el consumo del presente año le hagen falta
ciento veinte y cinco pliegos del sello primero Doz-
cientos del tercero, sesenta mil del quarto de a ocheni
ta maravedis, y que de este sello no le quedan
mas de sesenta pliegos; Y entendido por esta Ciu
dad acuerda acuda ala Administracion General
se anuncia en solicitud de dicho papel para quando
falte en su Estanco trayendolo con persona de su
satisfaccion, todo vajo las fianzas que tiene dadas,
y que se le suministre el competente testimonio
de este acuerdo para que presentandolo al corre-
gidor Adm. se sirva providenciar dicho despacho

Diputado del Sentencia

Viibe en este Ayuntamiento un nombramiento
que ha remitido el señor D.n Jos.f Baldarano para
Diputado del partido del Denucan en Fran.co Gomez
nez. en dugar de uno de los dos que havia, y ha falle-
cido; Y entendido por esta Ciudad acuerda